

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de La Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de marzo de dos mil trece, en las dependencias de la instalación cuyo titular era **SANATORIO PERPETUO SOCORRO, S.A.**, de [REDACTED], ubicado en la [REDACTED] de Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Mantenimiento del Hospital, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 10 de julio de 1989 por parte de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, se otorga la Autorización de Puesta en Marcha a la instalación, con número de registro IR/A-0016/88.

Que con fecha 2 de mayo 2007 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la última inscripción de la ampliación/reducción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 03/IRX/0183

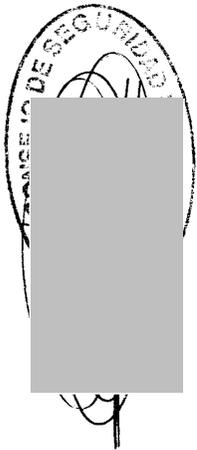
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

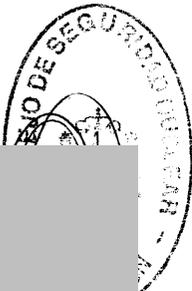
UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación consta de los siguientes equipos:

- **Equipo1/sala1 (planta Sótano):** Equipo Telemando de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 4385, dando servicio a un generador de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 076011 con condiciones máximas de funcionamiento de 900kVp y 6mA, que alimentaba un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 212096. _____
- El equipo estaba ubicado en una sala del Hospital, colindando lateralmente con sala de hemodinámica, zona de control, pasillo, vestidor, zona de control-almacén y patio central, en la parte superior con dependencias del hospital y en la inferior con cimentación. _____
- El acceso a la sala de exploración se realizaba a través del un vestidor con acceso desde pasillo general, del pasillo general y de la sala de control-almacén. Todos los accesos se encontraban controlados mediante puerta con llave y pestillo interior, y señalizados como Zona Controlada, según norma UNE 73.302. El acceso a la sala desde la zona de control se encontraba señalizado como Zona Vigilada, según norma UNE 73.302. _____
- El puesto de control se encontraba ubicado en un laberinto en forma de L en el interior de la sala, disponiendo de dos visores emplomados. _____
- Disponían de señalización luminosa roja/verde indicativa de disparo en la parte superior de las puertas de acceso y de cartel de aviso a embarazadas. _____
- **Equipo2/sala3 (Planta sótano):** Equipo de mamografía de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 70412, con condiciones máximas de funcionamiento de 49kVp y 600mA, que alimentaba un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 93041. _____
- El equipo estaba ubicado en una sala del Hospital, colindando lateralmente con sala de control-almacén, sala de espera, aseo y cabina y, en la parte superior con otras dependencias del hospital y en la inferior con cimentación. _____
- El acceso a la sala de exploración se realizaba a través de la sala de espera y de la cabina. Ambos accesos se encontraban controlados mediante puerta con llave y pestillo interior, señalizadas como Zona Controlada, según norma UNE 73.302. El acceso desde el pasillo a la cabina se encontraba señalizado como Zona Vigilada, según norma UNE 73.302. _____
- El puesto de control se encontraba junto al equipo, disponiendo de una pantalla de protección para el operador. Las paredes y puerta de acceso a la sala eran emplomadas. La puerta de acceso desde la sala de control disponía de control emplomado. _____
- Disponían de señalización luminosa roja/verde indicativa de disparo en la parte superior de las puertas de acceso y de cartel de aviso a embarazadas. _____
- **Equipo3/sala3 (Planta sótano):** Equipo de ortopantomografía de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 90699, con condiciones máximas de funcionamiento de 85kVp y 16mA, que alimentaba un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 4989. _____



- El equipo estaba ubicado en una sala del Hospital, colindando lateralmente con sala de control-almacén, sala de espera, aseo y cabina y, en la parte superior con otras dependencias del hospital y en la inferior con cimentación. _____
- El acceso a la sala de exploración se realizaba a través de la sala de espera y de la cabina. Ambos accesos se encontraban controlados mediante puerta con llave y pestillo interior, señalizadas como Zona Controlada, según norma UNE 73.302. El acceso desde el pasillo a la cabina se encontraba señalizado como Zona Vigilada, según norma UNE 73.302. _____
- El puesto de control se encontraba en la sala de control-almacén. Las paredes y puerta de acceso a la sala eran emplomadas. La puerta de acceso desde la sala de control-almacén disponía de visor emplomado. _____
- Disponían de señalización luminosa roja/verde indicativa de disparo en la parte superior de las puertas de acceso y de cartel de aviso a embarazadas. _____
- **Equipo 4/sala2 (Urgencias):** Equipo de radiografía convencional de la firma _____ modelo _____ y n/s G-22788, con condiciones máximas de funcionamiento de 125kVp y 500mA, que alimentaba un tubo de la firma _____ modelc _____ y n/s 5M570. _____
- El equipos estaba ubicado en una sala del Hospital, colindando lateralmente con pasillo, cabina, cuarto oscuro, sala de control, zona de "boxes" y patio central; y en la parte superior e inferior con otras dependencias del hospital. ____
- El acceso a la sala de exploración se realizaba desde el pasillo, zona de "boxes" y cabina. Todos los accesos se encontraban controlados mediante puerta con llave y pestillo interior, señalizadas como Zona Controlada, según norma UNE 73.302. El acceso desde el pasillo a la cabina se encontraba señalizado como Zona Vigilada, según norma UNE 73.302. _____
- El puesto de control se encontraba en una sala contigua, disponiendo de visor emplomado. Las paredes y puertas de acceso a la sala eran emplomadas. ____
- Disponían de señalización luminosa roja/verde indicativa de disparo en la parte superior de las puertas de acceso y de cartel de aviso a embarazadas. _____
- **Equipo 5 (Portátil):** Equipo móvil de radiografía convencional de la firma _____, modelo _____ y n/s NP335809, con condiciones máximas de funcionamiento de 125kVp y 175mA, que alimentaba un tubo de la firma _____, modelo _____ y n/s 60704YY4. _____
- **Equipo 6 (Arco Quirófano):** Equipo móvil de radioescopia con intensificador de imagen de la firma _____, modelo _____ y n/s 79S1857, con condiciones máximas de funcionamiento de 110kVp y 4'3mA en escopia, que alimentaba un tubo de la firma _____, modelo _____ y n/s 2006. _____
- **Equipo 7 (Arco Quirófano):** Equipo móvil de la firma _____, modelc _____ y n/s 01J0FB561, con condiciones máximas de funcionamiento de 105kVp y 20mA en grafía y 110kVp y 7'2mA en escopia, que alimentaba un tubo de la firma _____ y n/s 0304. _____



- Disponían de medios de extinción de incendios en las inmediaciones de los equipos y salas de radiodiagnóstico. _____
- Disponían de delantales plomados y protectores de tiroides como de medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de tasa de dosis equivalentes medidos por la inspección en las zonas de control y puertas de acceso de los equipos 1 y 4, no superaron los valores de fondo ambiental. _____
- Se disponía de un dosímetro de área ubicado en el visor emplomado del laberinto de la zona de control del equipo 1, procesado mensualmente por la firma [REDACTED] cuya lectura disponible hasta diciembre de 2012 no reflejaban incidencias significativas. _____

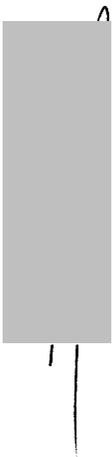
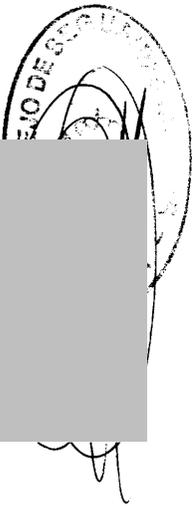
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y de cuatro acreditaciones para operar con equipos de rayos x con fines médicos. _____
- El control dosimétrico del personal se realizaba mediante veinte dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados a los trabajadores profesionalmente expuestos y al personal clínico, procesados mensualmente por la firma [REDACTED] cuyas lecturas disponibles hasta diciembre de 2012 no reflejaban incidencias significativas. _____
- La vigilancia médica del personal profesionalmente expuesto se realizaba mediante el servicio de prevención de riesgos contratado por el Hospital. _____
- Se informó a la inspección que el personal de la instalación estaba clasificado como categoría B, realizándose controles médicos de forma periódica. _____
- En el momento de la inspección los dos operadores del equipo 4 eran estudiantes en prácticas de [REDACTED] de Elche y Alcoy, disponiendo de dosimetría personal independiente de la del Hospital. Según se manifiesta a la inspección eran cuatro los estudiantes en prácticas. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 10 de julio de 1989 por parte de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, se concedió la Autorización de Puesta en Marcha a la instalación, con número de registro IR/A-016/88 (RXM/A-0016). _____
- El 2 de mayo de 2007 se comunicó el registro de la última ampliación/reducción de la instalación en el Registro del Servicio Territorial de Energía, asignándole el número de registro 03/IRX/0183. _____
- La instalación disponía de la documentaciones de las declaraciones de inscripción de las distintas modificaciones realizadas. _____

- Disponían de contrato con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR),  _____
- Se disponía Certificado conformidad del marcado CE de los equipos. _____
- La instalación disponía de Programa de Protección Radiológica, realizado por la UTPR contratada. _____
- Estaba disponible el último certificado de conformidad periódico de la instalación, firmado por la UTPR contratada el 21 de noviembre de 2012. _____
- El informe periódico de la instalación correspondiente al año 2011 había sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear en marzo de 2012. _____
- El último control de calidad del equipo, verificación de los niveles de radiación y verificación de las dosis impartidas a pacientes, fue realizado el 8 y 9 de octubre de 2012 por la UTPR contratada, estando disponible el informe correspondiente. _
- En dicho informe se indicaba el estado correcto de los equipos. _____
- El registro de exploraciones se realizaba a través de medios informáticos. _____
- La instalación disponía de un libro de registro en el que se anotaban las actuaciones de la UTPR. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, a once de abril de dos mil trece.


Fdo

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **SANATORIO PERPETUO SOCORRO, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

vithas Hospital Perpetuo Socorro

